

**2027** RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1997, del Ayuntamiento de San Tirso de Abres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 288, de 15 de diciembre de 1995, se ha publicado la convocatoria de concurso-oposición, para cubrir una plaza de Operario de Servicios Múltiples de la Administración Especial.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Tirso de Abres, 14 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús Ferreiro de la Torre.

## UNIVERSIDADES

**2028** RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1271/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

e) La condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes de la Universidad convocante. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras y hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por la Universidad convocante.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Zaragoza, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre; corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo normalizado publicado como anexo II a la Resolución de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996), debidamente cumplimentada junto con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia del título exigido, compulsada por Notario o por la Universidad que haya expedido dicho título o fotocopia cotejada por el Servicio de Personal de la Universidad de Zaragoza.

3. Resguardo que justifique el pago de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen, a través de alguna de estas modalidades:

a) Ingreso/transerencia en la cuenta corriente 1372-64 de la agencia número 2 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

b) Giro postal o telegráfico dirigido a la Sección de Tesorería y Contabilidad de esta Universidad, indicando su nombre y apellidos y número de la plaza a la que concursa.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre; corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Quinta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la misma, con una antelación mínima de quince días notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Sexta.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (el modelo de curriculum vitae es el publicado como anexo III a la presente Resolución de 28 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996). Los interesados acompañarán índice en el que se relacionen íntegramente todos los documentos debidamente detallados y numerados.

Séptima.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre; corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre):

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependen acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1996.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

#### ANEXO I

Plaza número: 1. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Ciencias de la Educación. Actividades docentes: Teorías e instituciones contemporáneas de educación en la Escuela Universitaria de Educación General Básica. Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 2. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Sin adscripción departamental. Actividades docentes: Documentación automatizada en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular. Actividades docentes: Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 4. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 5. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Convocatoria.

Plaza número: 6. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Actividades docentes: Estructura Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso (tres plazas).

Plaza número: 7. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad y Finanzas. Actividades docentes: Contabilidad Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

Plaza número: 8. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Producción Animal y Ciencia de Alimentos. Actividades docentes: Agricultura en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 9. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Actividades docentes: Literatura francesa en la

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 10. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Ciencias de la Antigüedad. Actividades docentes: Filología latina en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 11. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Ciencias de la Antigüedad. Actividades docentes: Lengua y Literatura latinas en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 12. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física Teórica. Actividades docentes: Astrofísica, Astrofísica en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 13. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico. Actividades docentes: Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 14. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico. Actividades docentes: Matemáticas e Informática para economistas en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 15. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Anatomía, Embriología y Genética Animal. Actividades docentes: Genética Especial y Biometría en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

Plaza número: 16. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades docentes: Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 17. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividades docentes: Historia de la Medicina en la Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 18. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Derecho Público. Actividades docentes: Historia del Derecho en la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 19. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Actividades docentes: Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 20. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval. Actividades docentes: Historia Medieval en el Colegio Universitario de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 21. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación. Actividades docentes: Tecnologías de fabricación, Ingeniería de la Calidad en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 22. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas. Actividades docentes: Teoría de Sistemas, Sistemas Automáticos en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 23. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Tecnología Medio Ambiente. Actividades docentes: Operaciones básicas en la industria alimentaria en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 24. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Tecnología Medio Ambiente. Actividades docentes: Seguridad e higiene en la industria, análisis y reducción del

riesgo en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 25. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Producción Animal y Ciencia de Alimentos. Actividades docentes: Higiene y microbiología de los alimentos en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 26. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía y Dirección de Empresas. Actividades docentes: Organización de empresas en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 27. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento: Patología Animal. Actividades docentes: Patología general, médica y de la nutrición en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 28. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Ciencias de la Tierra. Actividades docentes: Petrología y Geoquímica de Rocas Exógenas en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 29. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividades docentes: Análisis Instrumental I en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 30. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividades docentes: Química Analítica general en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 31. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica y Química Física. Actividades docentes: Docencia en Química Orgánica en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 32. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento: Producción Animal y Ciencia de Alimentos. Actividades docentes: Asignaturas del Área de Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 33. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Actividades docentes: Electrónica digital, equipos de vídeo en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 34. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Lingüística General e Hispánica. Actividades docentes: Teoría de la literatura-crítica literaria en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 35. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Actividades docentes: Microondas (Ingeniería de Telecomunicaciones) en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 36. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento: Anatomía Patológica, Toxicología y Legislación Sanitaria. Actividades docentes: Docencia en medicina legal en la Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 37. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento: Sin adscripción departamental. Actividades docentes: Información y documentación administrativa en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 38. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividades docentes: Anatomía en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 39. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: Trabajo y Seguridad Social en la Escuela Uni-

versitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso (tres plazas).

Plaza número: 40. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: Trabajo y Seguridad Social en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 41. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Ciencias de la Educación. Actividades docentes: Bases pedagógicas de la Educación Especial en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 42. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Actividades docentes: Economía Política en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 43. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad y Finanzas. Actividades docentes: Contabilidad Financiera en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 44. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Métodos Estadísticos. Actividades docentes: Estadística e Investigación Operativa en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 45. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación. Actividades docentes: Dibujo Técnico para Ingenieros Técnicos Industriales en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 46. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación. Actividades docentes: Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 47. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Actividades docentes: Lengua francesa en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Teruel. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 48. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividades docentes: Física en la Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 49. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes: Teoría de circuitos en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 50. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía y Dirección de Empresas. Actividades docentes: Organización de empresas en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 51. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía y Dirección de Empresas. Actividades docentes: Organización de empresas en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 52. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Animal y Ciencia de Alimentos. Actividades docentes: Entomología Agrícola y Patología Vegetal en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 53. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología y Sociología. Actividades docentes: Psicología Evolutiva y de la Educación. Bases Psicológicas de la Educación Especial en la Escuela Universitaria de profesorado de Educación General Básica de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 54. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividades docentes: Análisis químico agrícola en la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 56. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Psicología y Sociología. Actividades docentes: Organización y Recursos humanos en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 57. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Actividades docentes: Electrónica Digital, Sistemas Electrónicos Digitales en Ingeniería Técnica en Telecomunicación en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 58. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Actividades docentes: Microprocesadores e Instrumentación Electrónica en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 59. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Actividades docentes: Tecnología de Componentes en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza. Clase de convocatoria: Concurso.

**2029** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y demás disposiciones legales vigentes, y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que figuran en el anexo, incluidos en la relación de puestos de trabajo del PAS de la Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de marzo de 1995, que se encuentran dotados presupuestariamente, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La presentación de solicitudes podrá realizarse a través del Registro General de la propia Universidad o en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportunos y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

A la vista del currículum vitae podrá realizarse una entrevista para la valoración de los méritos alegados.

Cuarta.—La presente convocatoria, además de por sus propias bases, se regirá, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.b de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 23 de diciembre de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

## ANEXO

Puesto de trabajo: Secretario del Consejo Social. Nivel: 28. Complemento específico anual: 1.928.208 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: Singularizado. Grupo: A (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A. Número de puestos: Uno. Localidad: Albacete. Formación específica: Organización Institucional Universitaria, Organización y Administración Pública.

A3 = Administración del Estado, Comunidades Autónoma y Local.

A4 = Personal funcionario adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha.

**2030** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 29 de noviembre de 1996, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.*

Advertido error material en la Resolución de esta universidad de fecha 29 de noviembre de 1996, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 19 de diciembre de 1996,

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 37727, parte derecha, en la plaza número 44/1996, donde dice: «Actividad docente: Administración Servicios de Enfermería», debe decir: «Actividad docente: Enfermería Geriátrica».

Se habilita, pues, un nuevo plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo de anexo II (publicado en la página número 37728 del «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 19 de diciembre de 1996).

Se consideran presentadas las solicitudes remitidas hasta la fecha a esta universidad ajustándose a la nueva actividad docente corregida en la presente Resolución, salvo que en el plazo de presentación de solicitudes anteriormente establecido desistan expresamente de las solicitudes presentadas.

Almería, 8 de enero de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

**2031** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y vocal Secretario por esta universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta universidad de 31 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».